



FECHA DE INGRESO: 25-03-2021
FECHA DE DICTAMEN: 22-04-2021

Gestión Integral
DE LA CIUDAD

DIRECCIÓN DE CONTROL
DE LA EDIFICACIÓN

Folio

Nº 11670

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

DENSIDAD **USO DEL PREDIO** **VIGENCIA** **CLAVE**
Densidad media CONSTRUCCIÓN 730 Días, 22-04-2023 L-22404
HABITACIONAL

UBICACION DE LA OBRA

NOMBRE DEL PROPIETARIO LÓPEZ HERRERA ÁLVARO DOMINGO
CALLE/NUMERO OFICIAL MAGALLANES, No. 1130-105

COLONIA FRAC. PUNTO SUR ESTE
ENTRE LA CALLE CAMINO REAL A COLIMA
Y LA CALLE

PERITO DE OBRA

NOMBRE ARQ. J. DE JESÚS GUZMÁN GONZÁLEZ
REGISTRO Fecha de Actualización 23-03-2021
DOMICILIO JUSTICIA 32
COLONIA SAN ISIDRO MAZATEPEC
MUNICIPIO TALA, JALISCO
TELEFONO 3315997447
BITACORA 2520



DETALLES DE LA LICENCIA

CONCEPTO	LEY DE INGRESOS	COSTO	MEDICIÓN	CANT.	TOTAL			
LICENCIA DE CONSTRUCCION	INMUEBLES DE USO HABITACIONAL	DENSIDAD MEDIA	PLURIFAMILIAR HORIZONTAL	ART. 63 I-A-2-B	\$56.00	M2	177.88	\$9961.28
LICENCIA DE CONSTRUCCIONES POR METRO CUADRADO	ALGIBE O CISTERNA PARA AGUA HABITACIONAL O COMERCIAL			ART. 63-III-F	\$54.00	m3	5.00	\$270.00
LICENCIA PARA ACOTAMIENTO DE PREDIOS BALDIOS, BARDEADO EN COLINDANCIA Y DEMOLICION DE MUROS HABITABILIDAD	DENSIDAD MEDIA			ART. 63 VII-B	\$22.00	ML	15.34	\$337.48
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	FORMA			ARTICULO 71-X			1.00	\$1056.86
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	BITACORA			ART. 1184-B	\$67.00	Pieza	1.00	\$67.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS	DICTAMEN DE PROYECTO DE EDIFICACION MAYOR			ART. 1184-P	\$211.00	pieza	1.00	\$211.00
FORMAS IMPRESAS Y OTROS				64-VIII	\$337.00	Unidad	1.00	\$337.00

\$12240.64

COS: 0.7 CUS: 1.4 SERVIDUMBRES FRONTAL: 3.0m LATERAL: POSTERIOR: 3.0m

NOTA: LA SERVIDUMBRE POSTERIOR APLICA EN PLANTA ALTA

DESCRIPCIÓN

CONSTRUCCIÓN HABITACIONAL POR 177.88M2 CONSISTE EN PRIMER NIVEL 84.13M2 SEGUNDO NIVEL 93.75M2. CISTERNA 5.00M3, BARDEO 15.34ML, COBRO DE HABITABILIDAD (CONSTRUCCIÓN 177.88M2, CISTERNA 5.00M3, BARDEO 15.34ML)

OBSERVACIONES

SI O TESTADO NO VALE DEBE DECIR: ARQ. ALMA CELIA RECERRA CASTREJÓN ENCARGADA DEL DESPACHO POR LICENCIA DEL DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO DEL 29 DE MARZO 2021, EMITIDO POR EL COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD.

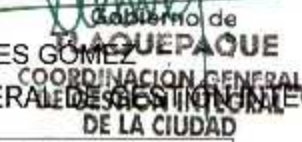
OBRA NO INICIADA
VERIFICADOR: DANIEL MUÑOZ NANDO 22/04/2021

SE AUTORIZA LA PRESENTE LICENCIA EN BASE A DATOS PROPORCIONADOS POR EL INTERESADO. CUALQUIER ANOMALIA PRESENTADA EN EL TRANSURSO DE LA OBRA SE HARA ACREEDOR A LAS SANCIONES ESTIPULADAS EN EL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION Y EN ESPECIAL AL ART. 230 DEL MISMO.

AUTORIZACIÓN

ARQ. JAVIER OMAR ROSAS RIOS
DIRECTOR DE CONTROL DE LA EDIFICACIÓN

ARQ. RICARDO ROBLES GÓMEZ
COORDINADOR GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE LA CIUDAD



COPIA

Los Directores Responsables de Obra, los propietarios y/o poseedores de los inmuebles en que verifiquen las obras autorizadas, ya sea por si o a través de sus representantes, están obligados a permitir la verificación e inspección por parte del personal debidamente acreditado de las dependencias competentes del municipio, a fin de que constaten el debido cumplimiento de las autorizaciones y/o licencias respectivas, así como del marco legal vigente.

Rev. Afm
Cuat. GCA

Gobierno de
TLAQUEPAQUE